

Por mas que tengamos que chocar con la opinion de muchos espíritus, extraviados por las quiméricas utopias erigidos en principios desde fines del siglo pasado, tenemos que llamar la atencion de nuestros lectores, para fijarla en este punto, que es el fecundo semillero de los innumerables males que posteriormente nos han ido agobiando hasta conducirnos al profundo abismo de la anarquía, donde estamos recibiendo las desdeñosas miradas de todas las sociedades cultas.

Para nadie es un misterio, que la carcoma revolucionaria que por muchos siglos venia minando los sólidos edificios de todas las sociedades que á la sombra de la Cruz se habian levantado sobre las ruinas del paganismo, en el último siglo se manifestó en las doctrinas de los filósofos, manejando diestramente las armas de la burla y el sarcasmo, para envolver como en densa niebla á toda la sociedad, adormeciéndola con el sueño del indiferentismo religioso: y que aletargado así el espíritu público, salieron de sus tenebrosos antros de iniquidad, aquellas falanjes que la francmasonería habia preparado, cubriendo con la hipócrita careta de la filantropía, falsa moneda que representaba el valor aparente de la beneficencia comun, el ódio que el enemigo del linaje humano ha profesado siempre á todo orden que puede ayudarlo en la difícil peregrinacion de la consecucion de su fin. Los francmasones fueron los ejecutores de aquellas doctrinas subversivas; que despues de desquiciar el trono de San Luis y de Enrique IV, cubrieron el suelo francés con inmensos regueros de sangre, señalando así una de las épocas mas luctuosas que registra en sus anales la historia de la humanidad; y el principio revolucionario de los anarquistas franceses, fácilmente se extendió por otros países, haciendo como un código universalmente reconocido, para derrumbar todos los gobiernos y desquiciar las sociedades

establecidas bajo bases seculares. Estas doctrinas germinaron en el corazon de los españoles, y aprovechando los críticos momentos que crearan en aquel suelo la debilidad de sus últimos monarcas, vinieron á ser la letra de la constitucion española: de allí pasaron á las Américas en el espíritu de los diputados que estos pueblos inespertos habian mandado á las Cortes de Cádiz; y tambien venian de los Estados Unidos del Norte, con los aventureros que hacian avanzar su política de despojo, ó con los incautos que buscaban entre aquella nacion enemiga, una proteccion que mas tarde habria de costar á México crecidos raudales de lágrimas y la sangre de muchos de sus hijos. Estas máximas extraviadas, fueron las que hicieron descarrilar la administracion pública de México, desde el momento mismo, en que felizmente se consumaba su independenciam. Tres siglos hacia que México marchaba por el sendero de una administracion de economía tan sencilla, que bastaban muy pocas personas para hacerla ir adelante sin grande esfuerzo; y cuando aun para llenar así los puestos de la administracion, se hubieran tenido dificultades por lo que hizo sentir su influjo la política de España, deseosa de perpetuar su dominacion, era casi imposible poder plantear el sistema representativo para el cual no habia elementos, y que solo una falta de absoluta prevision, pudo hacer que no se viera lo que tal sistema costaba ya á las sociedades del otro lado del Océano, acumulando sobre ellas infortunios sin cuenta y enseñándoles por experiencia las lecciones de funestos desengaños. La falta de prevision para conocer este mal, ó la poca energía en el brazo del generalísimo para reprimirlo, hizo que desde que nació nuestra nacionalidad, se entregara á los furoros de la discusion pública, de la cual fué la primera víctima el mismo Iturbide, siguiendo despues toda la patria á quien él habia dado el ser político,

y que caminando de un abismo en otro, cuenta ya exactamente medio siglo de desventuras.

Pero es el hecho, que México nació á la vida de su independencia, bajo el fatídico influjo de las disolventes máximas de la anarquía, que en aquellos momentos tenia desquiciada la sociedad general: y cuando Iturbide pudo retener en su mano toda la autoridad con que se hallaba investido, y esto para honor suyo y bien comun de su patria, se despojó de ella para entregarla á un cuerpo deliberante, que solo debía contribuir á remover el antiguo edificio social, sin tener la potencia bastante para sustituirlo con otro que garantizara todos los sagrados derechos que con su nacimiento adquiria ante el mundo el pueblo mexicano. Y así fué, que la junta de gobierno llamada soberana, despues de dictadas las medidas que hemos indicado, y otras que fueron de menos importancia, expidieron la convocatoria para las elecciones de diputados que debía reunirse en Febrero de 1822 y en cuya mano iba á depositarse la suerte futura de este pueblo.

La discusion de esta convocatoria, fué objeto de acaloradas discusiones, no solo entre los miembros de la junta, sino aun de la Regencia que con su presidente el generalísimo quiso tambien presentar su proyecto, lo mismo que otros muchos individuos aun particulares: cada clase, cada corporacion y aun cada individuo, queria que la convocatoria fuera vaciada en el molde de la constitucion española, con aquellas reformas que mas pudieran favorecer los intereses de quien presentaba el proyecto. ¡Desde este primer ensayo del sistema representativo, se demostró cuán irrisorio es el principio de la soberanía popular; y cincuenta años de las mas amargas decepciones, no nos han amaestrado suficientemente para repudiar el gérmen de nuestras públicas calamidades!

La convocatoria se expidió al fin, siendo una confusa a-

malgama de los diversos proyectos que ocuparon la atencion de la cámara, y aun cuando en otros pueblos colocados en mas ventajosas circunstancias, se hubiera podido llevar á efecto este pensamiento, era un absurdo de peligrosas consecuencias, quererlo acomodar á una sociedad que apenas habia venido á la vida: esto era querer que un niño en la lactancia desempeñara los oficios del que ha llegado á la virilidad ó del que tiene el juicio reposado que proporciona la edad madura; pero una vez que se habia entrado por aquel camino, no habia medio de retroceder, y la convocatoria se publicó acompañada del estado de diputados que se debian elegir, con un preámbulo puesto por la regencia para dar á conocer la solemne importancia de aquel acto, y con el mismo objeto Iturbide publicó una proclama en que protestaba: que él, la regencia y el ejército solo eran súbditos del pueblo soberano, "y que solo esperaba ver reunido el congreso para entregarle el sagrado depósito que se habia querido confiarle, y someter á su juicio todas las determinaciones que se habian tomado antes de su reunion, retirándose luego al seno de la familia, ó á ocupar el lugar que se le señalase en las filas del ejército." Protestas que á nadie engañaban, dice el Sr. Alaman, porque nadie las creia de buena fé: y yo podria agregar, que era esta una protesta de que el generalísimo no estaba exento de las debilidades que son inherentes al hombre y de las cuales se paga un tributo necesario aun en los momentos de la mayor felicidad. Iturbide en alas de la fortuna y guiado por el dedo de la Providencia, consumó en siete meses la independencia de México: y cuando estaba en su mano, afianzar la autoridad que gobernara los destinos del pueblo á quien habia engendrado para la vida política, la subalternó á un poder ilusorio que habia creado su misma imaginacion engañada con las preocupaciones de la época. Con este paso de debilidad, se

precipitó él en una pendiente en la que no se pudo detener, sino cuando sus cenizas se hubieran depositado en la humilde fosa que le preparó la pequeña aldea de Padilla: obligó al pueblo de quien se decía esclavo á cometer la ingratitud de derramar la sangre de su libertador; y abrió las esclusas de la desmoralización, que en densas nubes se ha extendido, sembrando males en el hermoso y envidiado suelo mexicano.

La convocatoria contenía como puntos principales y acomodándose en lo posible á la constitucion española: que el voto para nombrar los diputados, dependiese mas bien de los ayuntamientos que del sufragio directo; de suerte, que el 21 de Diciembre se debian hacer elecciones populares para la renovacion de los ayuntamientos, quienes debian tener el carácter de electores para el grado siguiente marcado en la convocatoria. Nombrados los ayuntamientos y reunidos el 27 del mismo Diciembre, debian nombrar de su seno un individuo que fuera elector de partido, y todos estos reunidos el 14 de Enero de 1822 en la cabecera de su respectivo partido con el ayuntamiento de él, tenian que nombrar los electores de provincia, quienes á su vez debian reunirse el 28 de Enero con el ayuntamiento de la capital de la provincia, para nombrar los diputados que á cada uno le habian sido designados en la convocatoria. Estos nombramientos debian hacerse por clases, buscando la representacion de todos los intereses de la sociedad; y así debia nombrarse para diputado un eclesiástico del clero secular, un militar y un individuo de las demas clases, desde los que tenian algun título de nobleza, hasta los mineros, agricultores y artesanos.

Los diputados así nombrados, debian estar en México el 13 de Febrero para hacer la solemne instalacion del Congreso el dia 24 del mismo mes aniversario del plan de Iguala: esta fué la única vez, que se ha dado una pue-

ba de gratitud, á los que verdaderamente trabajaron en hacer la independencía de México; y desde entonces, dejándonos llevar del espíritu de partido y de las preocupaciones vulgares elevadas á testimonios históricos, hemos corrido un denso velo sobre los acontecimientos de Iguala á los cuales debemos nuestra regeneracion política, ocupándonos solo de ensalzar como héroes á los que levantaron el torbellino revolucionario del año de 1810 que ha sido la causa primera de todos los males que nos han aquejado en los años posteriores.

El Congreso debia formarse de 162 diputados propietarios con 20 suplentes, además de los que nombraran las provincias de Chiapas y Guatemala últimamente reunidas al Imperio, en proporción de dos diputados por cada tres partidos. Por acuerdo habido en la junta de 1.<sup>o</sup> de Noviembre, se habia dispuesto: que el congreso se distribuyera en dos salas con igual número de diputados nombrados en sorteo en cada una de las respectivas clases, teniendo por objeto que una sala revisase las leyes y de liberaciones que fuesen propuestas por la otra. Esta medida fué una de las que se calificaron de mas desacertadas, porque no podia tener otro fin que fomentar la division que ya amagaba con sus funestas consecuencias, valiéndose para esto principalmente de la imprenta que con la independencía habia recibido la libertad que tuvo restringida por todo el tiempo de la dominacion española; y que en aquellos dias se empleaba principalmente en sembrar la discordia, no solo contrariando al gobierno de Irturbide, sino excitando sin cesar la animosidad contra los españoles; que en esos dias llegaron á estar en una situacion verdaderamente crítica, pues sobre el odio popular que se encendia contra ellos todos los dias en escritos tan apasionados como injustos, se logró además que la junta dictara una providencia ántes de la instalacion del con-

greso, para que no se expidieran mas pasaportes para el extranjero, con lo cual quedaran sin libertad de salir del país y aun de poner en salvo sus intereses, mientras en el interior se daba pábulo al fuego de la revolucion que amagaba destruirlo todo.

Las elecciones fueron hechas conforme á los principios establecidos en la convocatoria, y aunque entonces se guardó algun decoro, no por eso dejaron de ponerse en juego la intriga y otras armas de mala ley que son inseparables de ese vicioso sistema; y habiéndose conocido ya la debilidad de Iturbide, se aprovecharon de ella sus enemigos, para la formacion del primer congreso, que con su falta de tino habia de ser un agente poderoso para labrar las incontables desventuras de este pueblo, por otra parte tan privilegiado por la Providencia. Segun el juicio de hombres respetables y que aun fueron testigos de nuestro primer cuerpo legislativo, habia en él hombres muy dignos por su saber y sus virtudes cívicas; pero que tenian que ser nulificados por el torbellino que levantaban otros muchos á quienes no habia guiado para ocupar tan elevado puesto sino un espíritu de miras siniestras; lo mismo que otros, que probablemente contribuyeron á precipitarnos en el abismo de la anarquía, engañados con su falta de prevision, y que si hoy vivieran y tuvieran que lamentar como nosotros las consecuencias de su obra, serian los primeros en maldecirla, arrepintiéndose de haber gastado aquellos preciosos instantes en romper los lazos de la moral pública en vez de emplearlos en sentar las bases sólidas para un edificio duradero.

La junta habia formado un reglamento para arreglar el ceremonial de la instalacion del congreso; y en los dias 22 y 23 de Febrero, se publicaron bandos para prevenir todo lo conducente al adorno de calles, iluminacion y demás circunstancias de aquella funcion que por tantos títulos

debia ser muy solemne: y al amanecer el dia 24 un repique general en todos los templos y el estrépito de la artillería, hicieron anunciar á toda la capital del nuevo imperio mexicano, que se iba á instalar el primer congreso conforme á uno de los artículos del plan de Iguala proclamado hacia un año. El regocijo era general, porque todos se prometian de los trabajos de aquel augusto cuerpo el fruto deseado de consolidar la independendencia ya adquirida, y sentar sobre bases sólidas y estables, el orden interior de la patria de los Moctezuma, que despues de tres siglos volvia á figurar entre las sociedades libres, teniendo regenerado un pueblo de la barbarie antigua en la civilizacion universal, segun lo exigia el estado de la poblacion que habia brotado de la mezcla de sangre entre conquistadores y conquistados.

En el palacio que hasta entónces habia sido de los vi-  
reyes se reunieron los diputados que debian formar el congreso los individuos de la junta; y todos, presididos, por la regencia, salieron formando un solo cuerpo, para dirigirse á la catedral, donde debia implorarse la asistencia Divina en aquella ardua empresa, en el espacioso atrio del templo, se incorporaron á la comitiva, la audiencia y demás corporaciones civiles, que entraron á ocupar sus respectivos asientos durante las ceremonias religiosas; y cuando concluyó el sermon predicado por el Dr. D. Agustín Iglesias, los diputados fueron subiendo de dos en dos á prestar ante una imagen de Jesucristo y el libro de los santos evangelios, el juramento *de defender y conservar la religion scđolica, apostđlica; romana sin admitir otra alguna*, hacer guardar la independendencia de la nacion mexicana y formar la constitucion política que habia de regirla, bajo las bases fundamentales del plan de Iguala y tratado de Córdoba, declarando la separacion de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, que nunca podrian reu-

nirse en una sola persona ó corporacion. Cuántas lágrimas se habrian evitado si se hubiera cumplido con este juramento! y cuán distinta seria hoy la suerte de nuestra patria, agitada por tantas convulsiones intestinas, que dimanaron de la falta de buena direccion en los primeros dias de su vida política!

Concluida la misa y demas solemnidades religiosas, la comitiva salió en medio de un numeroso concurso, dirigiéndose al lugar en que el congreso debía celebrar sus sesiones, y tomando sus respectivos asientos, Iturbide pronunció un discurso felicitando á la nacion por el feliz suceso que se estaba verificando, ofreciendo al congreso su obediencia y cooperacion para mantener incólume su autoridad y hacer efectivas sus resoluciones: en seguida D. José María Fagoaga como presidente de la junta dirigió otro discurso semejante, y recomendó al congreso declarara dias festivos el 24 de Febrero en que se proclamó el plan de Iguala, el dia 2 de Marzo en que el ejército juró la ejecucion de aquel plan y el 27 de Setiembre, por haber sido el dia de la consumacion de la Independencia; y entonces se retiró la regencia, lo mismo que las demas corporaciones que habian asistido para la solemnidad de aquel acto.

El congreso se ocupó entonces, de la eleccion de las personas que debian formar la mesa, y fueron nombrados, para presidente D. José Hipólito Odoardo, para vicepresidente D. Francisco Sanchez de Tagle, y para secretarios D. Manuel Argüelles, D. Carlos M<sup>a</sup> Bustamante, D. José Mariano Marín y D. Rafael Mangino. Despues el presidente hizo leer las siguientes preguntas: si se declaraba el congreso legitimamente instalado: si la soberanía residia en la nacion mexicana: si la religion católica, apostólica, romana era la única del Estado con xcluso de cualquiera otra: si se adoptaba para el gobierno la mo-

narquía moderada constitucional: si esta monarquía debía denominarse imperio mexicano; y si por último se reconocian los llamamientos para el trono, de los príncipes de la casa de Borbon, conforme al tratado de Córdoba. A todo lo cual contestaron afirmativamente los diputados; y aunque en esta sorpresa quedó vencido el partido republicano, siempre el orden salió perdiendo terreno, porque ya cuando menos se ponía en duda la firmeza del plan de Iguala y los tratados de Córdoba, que debian ser el fundamento para formar la constitucion segun lo acababan de jurar los diputados: y aun todo se puso de peor condicion, aprobando la proposicion hecha por D. José M<sup>a</sup> Fagoaga y en la cual se establecia, que «la soberanía nacional residia en el soberano congreso constituyente,» con lo cual se acabó de destruir la base de la independéncia que toda la nacion habia reconocido y en virtud de la cual se habian conferido los poderes á los diputados. Así de este modo, todo vino á quedar incierto y vacilante, abriéndose la puerta á las revoluciones, supuesto que no se respetaba ni los principios que la nacion tenia adoptados como fundamento de su sér político, ni importaba nada la sagrada obligacion del juramento; y quedaba la suerte de la nacion como en efecto ha quedado, á merced del primer ambicioso que quisiera suponer que tenia un camino mas llano para la felicidad del pueblo.

Mientras el congreso se ocupaba de hacer estas declaraciones la junta de gobierno manifestó por medio de una comision que se pre-entó al generalísimo y la regencia, en reconocimiento por haberlos elegido para tan alto y honoroso encargo, y haciendo votos porque el congreso tuviera acierto para hacer la felicidad de la Nacion.

Despues la regencia volvió al local del congreso para prestar juramento de reconocer en él la soberanía de la nacion, teniendo entonces lugar un hecho que turbó la

armonía que había reinado en ese día, y que según el Sr. Alaman, fué «un triste presagio de las discusiones entre el congreso é Iturbide, que tan funestos resultados habían de tener.» El congreso acababa de aprobar un ceremonial en el cual estaba comprendido el acto de recibir en su seno á la regencia, y no estando advertido Iturbide de esto, al entrar se dirigió á ocupar el primer lugar como lo acostumbraba en la junta en la cual conservaba la presidencia; este error, que pudo haberse enmendado después sin crear un resentimiento de perniciosas trascendencias, quiso corregirse en el acto por el diputado D. Pablo Obregon, que reclamó el asiento de preferencia para el presidente del congreso; y aunque Iturbide sufrió en silencio este desaire, tal vez guardó en su ánimo este resentimiento, que mas tarde vino á hacer explosion con perjuicio del bienestar público. En seguida la «junta para disolverse se presentó al congreso felicitándolo por su instalacion, presentándole en unos cuadros, la acta de la independencia firmada por todos los individuos de la junta y las armas nacionales que se habían adoptado. Después de esto siguieron haciéndose por tres dias públicas y solemnes festividades, para hacer mas memorable un suceso de tanta importancia y del cual la nacion se prometia grandes ventajas.

El congreso en la sesion del dia 27 acordó que se presentaran el dia 5 de Marzo, todas las autoridades civiles y eclesiásticas, los prelados de las religiones y gefes de oficinas á prestar juramento de obediencia en la sala de las sesiones, debiendo hacerse lo mismo en las provincias ante los gefes políticos: que se cantase un *Te Deum* y se celebrasen misas en accion de gracias por su instalacion: formó su reglamento interior, modelado como todos sus actos en las operaciones de las cortes españolas: fijó la fórmula para la publicacion de las leyes: acordó el nom-

bramiento de comisiones permanentes para el despacho de los negocios; y determinó que los ministros dieran cuenta del estado en que se hallaban todos los negocios de su cargo, para poder formar juicio de ellos, y dictar las providencias oportunas. Fuera de todas estas medidas, que parecian aconsejadas por la prudencia, en este dia dió el congreso otro rudo golpe al plan de Iguala que era no solo la fuente de donde dimanaba la legitimidad del mismo congreso, sino la ley fundamental en que descansaban todos los actos del nuevo gobierno, y que una vez adoptado y reconocido por toda la nacion, no podia infringirse en alguna parte, sin chocar con la voluntad nacional; pero esto es lo menos que desde entónces se ha tenido en cuenta, y ha sido la mayor calamidad que ha pesado sobre nosotros, esta falta de respeto á la ley y á la moral publica, siendo nominal en los sistemas representativos, el que las autoridades obran de acuerdo con la voluntad de sus comitentes. ¡Plugüera al cielo que así no fuera; pero cincuenta años de funestos desengaños, parecen una prueba sobrada de la inconveniencia de esos sistemas deplorables, que con sus formas halagüeñas y seductoras, son el cebo para que los pueblos incautos traguen el anzuelo, á la vez que los mas astutos se convierten en depotas intolerables con el especioso pretexto de cumplir la voluntad general, que no ha podido tenerse sino arrancada por la intriga y la inmoralidad!

Una vez entrado en este camino de desquiciamiento, el congreso no pudo contenerse, y en la sesion del dia 28 de Febrero, se promovió una cuestion, que vino á clasificar la division de los partidos que después han seguido combatiendo sin cesar en la República. La junta soberana de gobierno, había pedido al disolverse, que el congreso señalase cuáles debian ser las festividades nacionales, y la comision encargada de abrir dictámen en este punto,

opinó: que debían solemnizarse los tres días designados por la junta, 24 de Febrero, 2 de Marzo y 27 de Setiembre; pero en la discusión se dividió el congreso, apareciendo allí el partido formado por los antiguos insurgentes y todos los que descaban eclipsar la gloria del libertador Iturbide y de los que secundaron sus ideas para consumir la independencia de la patria. Por entonces solo consiguió ese partido, el triunfo de que á los tres días indicados como de fiesta nacional, se uniera también el del 16 de Setiembre; pero mas tarde se ha tenido esto solo como la única festividad de la patria, echando en olvido los otros días, que fueron en los que verdaderamente se obró la regeneración política del país.

«Esta cuestión dice el Sr. Alaman, no solo se discutía en el congreso, ocupábase también de ella la imprenta. Dávila y Fernandez Lizardi en una serie de preguntas sobre los asuntos del día, habian promovido la calificación del mérito contraído por los antiguos patriotas y parte que habian tenido en hacer la independencia. El coronel Parres contestó á todas, y hablando del mérito de Hidalgo, Allende y demas gefes de la insurrección, sostuvo que «nuestra libertad solo les debe lo poco que, causando graves males á la patria, contribuyeron á formar la opinion de independencia,» agregando que, al Sr. Bravo, se debe además lo que ha merecido desde que se puso de acuerdo con el Sr. generalísimo hasta la fecha.» Comparó en otra de sus respuestas, la una y la otra revolución, y con este motivo preguntó á Dávila: «¿qué cosa habia encontrado en el plan de Iguala, del sistema ó plan de los antiguos gefes del partido independiente? ¿Es lo mismo, dice, mueran los gachapines, que union? ¿Saquear, que conservar y defender las propiedades? ¿Establecer un gobierno liberal y economizar la sangre; ¿es recordar una práctica de desolacion y rivalidad? «Ape-

sar de estas razones, los insurgentes en el decreto sobre fiestas nacionales, lograron colocarse en la misma línea con los gefes de la revolución de Iguala, ya veremos porque pasos consiguieron mas adelante sobreponerse á estos y hacerlos olvidar.»

A mas de esta causa de division entre los miembros del congreso, y de este con los individuos de la regencia, vino luego la cuestion de hacienda, que en todo tiempo ha sido la mas grave y uno de los principales escollos en que han fracasado todos los gobiernos mexicanos, desde que tan inconsideradamente se quiso cambiar la recaudacion de las rentas, introduciendo un verdadero trastorno en todos los ramos de la administracion. El estado de ruina á que llegaron casi todos los negocios con once años de una revolución desencadenada y con todas las características de un completo vandalismo, habia hecho que las cajas públicas estuvieran exhaustas de los fondos necesarios, y las primeras disposiciones de la junta dadas con prematura violencia, vinieron á contribuir para agotar el tesoro. En esta triste condicion entró el congreso á desempeñar sus funciones; y aunque estas segun lo dispuesto en el plan de Iguala, los tratados de Córdoba y la convocatoria, que eran la ley suprema adoptada en la nacion, no creian ser otras que las relativas al establecimiento del gobierno y de la constitucion fundamental; ya hemos visto que desde la junta de instalacion, el congreso se desvió de su objeto y entró por el sendero extraviado de abrogarse las facultades que no le fueron concedidas. Una vez sentado este precedente, se ocupó como de un negocio de la mayor importancia, del modo de proveer á la regencia para que hiciera los gastos del ejército y de toda la administracion, supuesto que por la memoria del ministerio de hacienda se venia en conocimiento de que los ingresos eran muy inferiores á los gastos, resultando por consiguiente un defi-

ciente mensual, que creaba un apuro tanto mas grave cuanto era necesaria en el momento la resolución.

En esta crítica situación, el congreso apenas pudo dictar como medios de contener este mal las providencias de que no se proveyese empleo alguno mientras el congreso no curase el mal de la hacienda; y que se hiciera una rebaja en los sueldos de todos los empleados civiles y militares. Esta determinacion, como todas las medidas á medias, sin dar solucion á la cuestion, aumentó las dificultades con el número de descontentos; y fué un motivo mas de discordia entre los individuos del congreso, y de este cuerpo con la regencia.

Tambien se dispuso, que un préstamo de millon y medio de pesos que Iturbide habia contratado con autorizacion de la junta para fomentar las siembras del tabaco, lo empleara en el mantenimiento de las tropas, lo cual era ineficaz por no haberse realizado su cobro, y así solo sirvió para fomentar la desunion en aquel cuerpo. En substitution de este arbitrio se propuso el de que el gobierno ocupara las temporalidades que habian sido de los jesuitas; mas esto encontró con mayor resistencia porque esto equivalia á cerrar la puerta al restablecimiento de los jesuitas tan generalmente deseados y que habia sido uno de los mas poderosos resortes para el triunfo del plan de Iguala en la consecucion de la independencia.

A estos motivos de desagrado entre los dos altos cuerpos que se dividian el mando supremo del naciente imperio, se unió otro que hirió mas viva y directamente á Iturbide, pues el congreso para desembarazarse de los gastos tan crecidos del ejército, trató de disminuirlo y repartir el resto en las provincias, con objeto de alejarlo del lado del generalísimo y disminuir el apoyo con que contaba. Todo lo cual no sirvió sino para consumir la hostilidad entre Iturbide y el congreso, dando lugar á que se

promoviera una contrarrevolucion por los cuerpos españoles que aun quedaban en el país, y que si no destruyó por completo la obra de la independencia, si produjo el efecto de menguar su vitalidad, dándose lugar á los ruidosos acontecimientos de que vamos á hablar y que fueron el exórdio de esa no interrumpida cadena de asonadas y motines, que nos han conducido hasta el lamentable extremo en que nos hallamos.

El general D. José Dávila que como ya se ha dicho mandaba en gefe en la plaza de Veracruz cuando se consumó la independencia, no quiso comprometer su fidelidad como otros gefes; y permaneciendo siempre obediente al gobierno á quien servia, cuando ya no pudo conservar la plaza de Veracruz, se pasó al castillo de S. Juan de Ulúa, donde esperaba el desenlace de los acontecimientos; á la vez que los demas cuerpos del ejército español, segun los términos de las respectivas capitulaciones, permanecian acantonados en varios lugares, en espera de que se les ministraran los recursos necesarios para su embarque. Desde el mes de Enero de ese año de 1822 habia habido algunos temores de que los cuerpos españoles promovieran alguna contra revolucion, pero Iturbide pudo impedirlo con el auxilio de los generales Liñan y Echevarria, que calmaron la agitacion de los soldados y aun ellos mismos facilitaron el embarque de los que mas parecian amenazar la tranquilidad pública del Imperio. Y cuando á fines de Marzo, el naciente gobierno mexicano se hallaba aun tan débil por su falta absoluta de recursos y la profunda division que reinaba entre el congreso y la regencia, Dávila quiso sacar partido para su gobierno de este estado tan precario, escribiendo á Iturbide, con motivo de una comunicacion que le habia puesto el generalísimo y persuadiéndolo á que entregara el castillo y amenazándolo en caso contrario en atacarlo con todas las fuerzas del Imperio: Dávila sa-



bia muy bien, que en lugar de tener alguna fuerza, el nuevo gobierno estaba expuesto á morir en los primeros dias de su vida por el desquiciamiento de todos sus elementos vitales; y limitandose entónces á contestar negativamente por la obediencia que como militar debía al gobierno á quien servia con fecha 23 de Marzo escribió otra carta á Iturbide, cuyo extracto hace el Señor Alaman en estos términos.

«Manifestábele en ella el interés que tomaba por su persona: la admiracion que como hombre estaba dispuesto á tributar, á quien habia sido capaz de ejecutar una empresa, por cuyo medio aspiró á evitar los males que iban á venir sobre su país, empresa que el tiempo acaso descubriria el principio de que provenia; pero que léjos de conseguirlo, veia que aquel mismo país cuya salvacion habia deseado, caminaba á pasos agigantados á su ruina y al estado mas cierto de anarquía: que no eran los diputados al congreso mexicano, los que habian de salvar la nave del Estado, con la que perecerian siendo todos víctimas de su demasiado amor propio y su poco juicio: que la oposicion que iba de dia en dia en aumento contra la persona de Iturbide, habia de tener por resultado seguro su ruina, porque su existencia política estaba en contradiccion con la del congreso y con la de otras personas que por celos habian de coadyuvar á hacerlo perécer. Deciale que volver á tras no es deshonoroso cuando se ha errado de buena fé y conocido el error se trata de repararlo; y en conclusion, le proponia obrar de acuerdo con el mismo Dávila, para poner las cosas en un punto tal, que el gobierno español escarmentado con la leccion que habia recibido, pudiese adoptar medidas que conciliasen su decóro con los verdaderos intereses de este país, contando para la ejecucion con las tropas expedicionarias que estaban próximas á embarcarse en Ve-

racruz que Dávila detendria, con las que se hallaba en otros puntos con las del país que Iturbide tenia á su disposicion y con todo el partido español, que aunque sofocado, se declararia en favor de la reaccion presentándosele la oportunidad, ofreciéndole en nombre del rey y de la nacion española, cuantas seguridades pudiese apetecer así como la recompensa correspondiente al gran servicio que iba á prestar.»

El mismo dia que Iturbide recibia esta carta, que fué el 2 de Abril, el gefe español Buceli que tenia accidentalmente el mando del regimiento de Ordenes, salió con él de Texcoco con direccion á Juchi para unirse con el batallon de Castilla y marchar juntos á Veracruz de acuerdo con el general Dávila. A la vez, el teniente coronel Galindo con algunas compañías del regimiento de Zaragoza debia marchar sobre Perote para apoderarse de la artillería: algunas fuerzas de las de Ulúa debian desembarcar en Tuxpan para proteger el movimiento de los pueblos de la Sierra; y otros comisionados estaban encargados de sublevar los de la Tierra caliente que eran bastante adictos al gobierno español.

No era de suponerse que en ningun caso hubiera accedido Iturbide á tomar parte en este movimiento, eclipsando así su gloria de libertador y marchitando los laureles que justamente le pertenecian como verdadero autor de la independenciam; y luego que en México se supo la marcha de las tropas de Texcoco por el camino de Chalco, el generalísimo hizo marchar en su seguimiento una columna de 400 caballos al mando del mariscal de campo D. Anastasio Bustamante, quien atacó á los sublevados en el pueblo de Tenango, haciendo prisionero á todo el batallon de Ordenes, sin que hubiera podido reunirse con el de Castilla.

Mientras esto pasaba, Iturbide citó al congreso á una